

Correspondencia



Esperanza:

Cada mes leo la revista *fem* de principio a fin por lo regular la disfruto mucho y la comparto con amistades familiares y compañeras de trabajo. No siempre estoy de acuerdo con los contenidos de los diversos artículos pero siempre leo tu editorial con el respeto y la admiración que siento por ti. Sin embargo, en la editorial de la edición del mes de mayo del presente año, me sorprendió tu actitud tan sesgada.

Evidentemente el partido Acción Nacional no es aceptado por la revista en general, pero tu posición ante este y otros aspectos a los que haces mención en tus escritos, sin dejar de ser definida, son respetuosos y no radicales. Pero en la editorial referida, te vas con todo en contra del PAN, ejemplificando el caso de Baja California, en el que una joven embarazada como resultado de una violación, optó por abortar, pero según tu expresión "el aparato gubernamental del PAN y de la iglesia la obligaron a llevar a término el embarazo". Yo quiero decirte que esta atrocidad, que es por donde se le vea, REPROBABLE, no es exclusiva del aparato gubernamental panista. En la mayoría de los Estados del País, se comete ese mismo tipo de atropello en contra de los derechos de las mujeres, sin importar el color del gobierno. Este crimen se consuma especialmente bajo las dolosas prácticas de dilación. Ministerio público (hombre o mujer) no asume su responsabilidad por falta de sensibilidad, hipocrecia o temor y deja pasar el tiempo límite de gestación, para la autorización del aborto. Lo más que llega a hacer es evadir su responsabilidad consignando la averiguación, para que el o la juez salgan con el mismo nefasto resultado. Por otro lado, aun cuando ministerio público actúe conforme a derecho, no existe ninguna obligación jurídica que obligue al sector salud a practicar el aborto legal autorizado por el ministerio público. En cuanto a la Iglesia, es igual de reprochable que acosen a estas víctimas y que ignoren o se hagan los ignorantes, del contenido de la carta que el mismo Papa Juan Pablo II dirigió a las mujeres con motivo de la Conferencia de Beijing, en donde sobre el particular afirma que un aborto siempre será un pecado mortal pero en el caso de una violación, el pecado es atribuible al violador y a las circunstancias que lo solapan, (este es el mensaje medular, pero no literal) (tengo la copia de la revista donde salió publicada íntegramente pero no a la mano). Curiosamente en

el Estado de Hidalgo se logró romper con esa tradición dilatoria, gracias al trabajo comprometido de una panista, quien consiguió conjuntar voluntades para que ministerio público emitiera dos autorizaciones y el sector salud practicara los dos abortos legales con absoluta eficiencia y respeto. Sin embargo, posteriormente, durante un interinato de cinco meses del gobernador del partido en decadencia Lugo Gil, al vapor, y de forma por demás dolosa, se aprobó una reforma al código penal reduciendo a la mitad el periodo gestacional límite para autorizar un aborto. De esto estoy muy enterada porque yo soy la panista de quien hablo y porque fui cinco años la Directora de Atención a Víctimas y desde esa fecha no se ha vuelto a practicar un aborto legal en nuestro Estado. También soy la Pachuqueña que insiste en comer contigo para escucharte disertar sobre la prostitución y actualmente soy la Secretaria Municipal de Pachuca, la primera mujer en este cargo y este gobierno municipal es de extracción panista. Como ya me identificaste, sabes que mi admiración hacia ti es genuina y te recuerdo que tenemos una comida pendiente. Saludos y espero tu contestación.

Rosa María Martín Barba

Si hubiera más panistas como tú, no le tendría desconfianza a tu partido. Llámame para que comamos en agosto.

Esperanza Brito de Martí



Estimada Esperanza Brito,

Recientemente, impartí un taller de poesía. El cual empezó en el mes de febrero con una duración de seis semanas. El taller se dio lugar en La Casa de la Mujer "Rosario Castellanos" localizada en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Mi curso se enfocó en temas de la identidad femenina. Encontre la revista *fem* en el centro de documentación de La Casa de la Mujer cuando estuve buscando poesía acerca de las mujeres para utilizarla en mi taller. *fem* fue un recurso excelente para mi como maestra, enseñando con el objetivo de hacer un espacio solamente para mujeres para cultivar nuestro poder juntas por medio de la escritura.

Después de ver el tipo de poesía que la revista publica, pense en un poema de mi creación que se llama *La Jaula* que me gustaría publicar. Quiero publicarlo porque creo que es muy importante para nosotras las mujeres sentirse unidas para que podamos apoyarnos.

Este poema *La Jaula* tal vez pueda ayudar a otra mujer que este experimentando una situación similar y que sienta las mismas emociones. Aquí tienes mi poema:

Muchas gracias, sinceramente

Amalia Alvarez

Ver página 38

**Alaide Foppa
siempre entre nosotras**

DIRECTORIO

Dirección:

Esperanza Brito de Martí

Consejo Editorial:

Isabel Custodio, Marcela Guijosa,
Graciela Hierro, Berta Hiriart,
Marta Lamas, Beatriz Martí,
Angeles Mastretta, Rosa Ofelia
Murrieta, Elena Poniatowska,
Rosamaría Roffiel.

Administración:

Rosa María Jasso, Patricia González,
Enrique Becerril González

Editada por:

Difusión Cultural Feminista, A. C.
Precio: \$ 15.00
ISSN 01 854666

Los artículos firmados son responsabilidad del autor, no se devuelven originales. Se agradecería la reproducción parcial o total de lo publicado en nuestra revista señalándose la fuente.

Oficinas *fem*:

Difusión Cultural Feminista, A.C.,
Amsterdam # 223-2, Col. Hipódromo,
C.P. 06100, México D.F.,
Delegación Cuauhtémoc,
Tel.: 55 64 99 51 Fax: 55 64 60 50.

E-mail: fem@laneta.apc.org

Certificado de Licitud de Título No. 1954 y
Certificado de Licitud de Contenido No. 1203,
expedidos por la Comisión Calificadora de
Publicaciones y Revistas Ilustradas de la
Secretaría de Gobernación, el 25 de mayo de 1983.
Certificado de Reserva No. 363/88 para el uso
exclusivo del autor de la Secretaría de Educación
Pública el 8 de junio de 1983. Franqueo pagado.
Publicaciones periódicas.

Permiso # 0170385. Características 229451212.
Autorizado por SEPOMEX. Precio de la suscripción
por 12 números en la República Mexicana:

\$ 150.00. Otros países: Centroamérica,

Sudamérica y Estados Unidos: 5 dlls. el ejemplar y
60 dlls. la suscripción por 12 números.

Europa: 6 dlls. el ejemplar y 72 dlls. la suscripción.

Asia y Oceanía: 7 dlls. el ejemplar y 84 dlls. la
suscripción. Agradeceremos no enviar cheque
personal sino orden de pago.

Distribución en el interior de la República:
Casa Autrey, S.A. de C. V., Taxqueña # 1798.

Impreso por: Lito Impresos Carbajal.

Xochititla # 14. Col. San Andrés Tetepilco.
México, D. F. 09440